



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL
ESTADO

Asunción, 27 de abril del 2021

Dictamen N° 131 - 20/21
 Expediente N° 21 - 10071

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 6589/2020 ‘QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES”**, presentado por los Senadores Patrick Kemper y Arnaldo Franco, de fecha 11 de marzo de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|----------------|
| 1) Senador Abel Alcides González Ramírez | Presidente |
| 2) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela | Vicepresidente |
| 3) Senador Pedro Arturo Santa Cruz | Relator |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión